



OFICIO CIRCULAR
DIRIGIDO A ALCALDES Y ALCANDESAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Derivado de la publicación del semáforo epidemiológico de la semana 30, donde se presentan las estrategias de reactivación económica derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Nuevo León y en relación al acuerdo número 22/2020 relativo a la determinación a continuar y precisar las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria provocada por el VIRUS SARSCoV2 (COVID-19) en el Estado de Nuevo León, me permito informar los criterios para el avance de la reapertura económica en el Gobierno del Estado de Nuevo León, los cuales entrarán en vigor a partir del Lunes 9 de Agosto a las 00:00 horas.

Giros con actividades cerradas o suspendidas:

PERMANECERÁN CERRADOS

- Kermés y Ferias
- Fiestas patronales
- Cursos de verano
- Billares
- Albercas públicas
- Carreras de caballos
- Graduaciones
- Fiestas patrias
- Parques turísticos públicos y privados
- Conciertos y Festivales de Música
- Bares y Cantinas
- Antros y Centros Nocturnos
- Renta de Quintas
- Peleas de gallos
- Celebraciones de baby shower o de revelación de sexo
- Informes de gobierno, tomas de protesta o festividades relacionadas
- Parques de Juegos Mecánicos

Giros que continúan en operación:

GIRO	AFORO	HORARIO	PRECISIONES
CLASES PRESENCIALES	30%	Lunes a Domingo 24 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Exclusivamente nivel medio-superior y superior. • Voluntario • Híbrido • Respetando los protocolos sanitarios.
CENTROS COMERCIALES, ZAPATERÍAS, MUEBLERÍAS, TIENDAS DEPARTAMENTALES, TIENDAS DE ROPA Y CENTRO DE ATENCIÓN A CLIENTES	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas comunes abiertas, respetando los protocolos sanitarios. • No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
MERCADO DE ABASTOS	50%	Lunes a Domingo 24 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Respetando los protocolos sanitarios.



Secretaría de Salud

Gobierno de Nuevo León

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León
Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

GIRO	AFORO	HORARIO	PRECISIONES
HOTELES	50%	Lunes a Domingo 24 horas	• Áreas comunes cerradas
TORTILLERÍAS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios.
PASTELERÍA Y PANADERÍAS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios.
FARMACIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE VENTAS DE INSUMOS MÉDICOS	50%	Lunes a Domingo 24 horas	• Respetando los protocolos sanitarios.
GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios.
FLORERÍAS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios. • No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
CENTROS FERRETEROS Y TLAPALERÍAS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios.
VIVEROS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios.
MINORISTAS DE MEJORAS PARA EL HOGAR Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios.
ESTÉTICAS Y BARBERÍAS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios.
AUTOLAVADOS / CARWASH	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios.
LAVANDERÍAS Y TINTORERÍAS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios.
TIANGUIS DEL AUTO	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios.
SUPERMERCADOS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios. • Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales.
TIENDAS DE CONVENIENCIA	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios. • Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales.
TIENDAS DE ABARROTES	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios. • Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales.
CARNICERÍAS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios. • Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales.
MERCADOS RODANTES	MANTENIENDO SANA DISTANCIA	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	• Respetando los protocolos sanitarios.



GIRO	AFORO	HORARIO	PRECISIONES
RESTAURANTES	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales No personas vulnerables: Mujeres embarazadas De 12:00 de la noche a 5:00 de la mañana solo a través de plataformas digitales o servicio para llevar.
CLUBES DEPORTIVOS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales.
PLAZAS PÚBLICAS O PRIVADAS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Áreas comunes cerradas. Respetando los protocolos sanitarios
CAMPOS DE GOLF	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
EQUINOTERAPIA	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios.
ALBERCAS DE ENTRENAMIENTO O PARA TERAPIA	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios.
CLUBES HÍPICOS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
PANTEONES	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios.
VENTA Y RENTA DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
SALAS DE TATUAJES	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
SPA	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios.
ACADEMIAS DE BAILE Y DANZA	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
SALONES DE FIESTAS INFANTILES	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
GIMNASIOS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. Abierto: baños, regaderas, vestidores, sauna, vapor, albercas, lockers y áreas comunes. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
LIGAS DEPORTIVAS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
DEPÓSITOS DE VENTA DE ALCOHOL Y SERVICAR	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
CASINOS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas



GIRO	AFORO	HORARIO	PRECISIONES
CINES	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
AUTOCINEMAS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
SALONES DE EVENTOS SOCIALES	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas Eventos previamente programados se encuentran autorizados.
CIRCOS Y AUTOCIRCOS	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
LUCHA LIBRE Y BOX	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
COMBATES (ARTES MARCIALES, ENTRE OTROS)	50%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
CONGRESOS Y EXPOSICIONES	30%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
MUSEOS	30%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
TEATROS	30%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
BOLICHES	30%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
IGLESIAS Y CENTROS DE CULTO	30%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
ESTADIOS	30%	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. Venta de alcohol de acuerdo a las disposiciones oficiales. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
CARRERAS PEDESTRES	HASTA 200 PERSONAS	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
CICLISTAS	Manteniendo las medidas de sana distancia	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas
CUATRIMOTOS Y RAZER	Manteniendo las medidas de sana distancia	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios.
CELEBRACIONES DRIVE THRU	Manteniendo las medidas de sana distancia	Lunes a Domingo 5:00 de la mañana a 12:00 de la noche	<ul style="list-style-type: none"> Respetando los protocolos sanitarios. No personas vulnerables: Mujeres embarazadas

Protocolos sanitarios aplicables a todos los establecimientos:



1. No permitir acceso a personas que no porten o que porten de manera inadecuada el cubrebocas (deberá de cubrir nariz y boca).
2. Medición de temperatura corporal (esta medida debe de ser tomada en la frente, a menos que el equipo que se utilice para este fin indique lo contrario) y aplicación de sanitizante para las manos al ingreso a las instalaciones.
3. Contar con protocolos y lineamientos en caso de identificarse a alguna persona con síntomas asociados a la COVID-19. En caso de que la temperatura sea mayor a 37.5 °C y/o presente síntomas relacionados con el COVID-19 no podrá permitir el ingreso y referir a la persona a un servicio médico.
4. Personal operativo de los establecimientos, deberán de contar y usar de manera adecuada con el equipo de protección personal (cubrebocas, careta, lentes de seguridad y otros según sea necesario por la actividad que desempeñen).
5. En la medida y en los lugares en los que sea posible, colocar señalamientos en el que se indique la dirección del flujo de personas, el uso obligatorio y correcto del cubrebocas, así como de la separación mínima necesaria entre personas.
6. Mantener los aforos permitidos, contando el personal operativo y asistentes.
7. Colocar dispensadores de sanitizante para manos en áreas estratégicas.
8. Cumplir con la restricción a personas vulnerables según los criterios de reapertura económica.
9. Promoción de estornudo / tos de etiqueta respiratoria.
10. Se deberá de asegurar la constante desinfección de superficies de contacto, entre estas superficies se encuentran perillas, barandales, barras, baños, etc.
11. Todos los establecimientos deberán de contar con una persona o un equipo de personas responsables de la aplicación de los protocolos anteriores.
12. El personal encargado de monitorear que se cumplan con las disposiciones oficiales deberá de contar con una constancia de capacitación específica en este tema. Esta puede realizarse de manera gratuita en nuestra página de internet: www.saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/cursos.

TODO ESTABLECIMIENTO QUE NO CUMPLA CON LOS PROTOCOLOS SANITARIOS Y SE APLIQUE UNA MEDIDA DE SEGURIDAD EQUIPARABLE A SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PERMANECERÁ CERRADO POR AL MENOS 30 DÍAS Y SE APLICARÁ UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA (MULTA).



Además, con motivo del incremento de contagios del COVID-19 en el Estado, se le realiza un exhorto a reforzar medidas de prevención dentro del ámbito de su competencia y de conformidad con el artículo 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León a lo siguiente:

- Vigilar el cumplimiento de los Lineamientos de Prevención ante el COVID-19 en los ámbitos de su competencia los giros de salubridad local los cuales incluyen panteones, saneamiento de espacios públicos, lotes baldíos, mercados rodantes y vendedores ambulantes, lo anterior sin menoscabo de las atribuciones que tiene la Secretaría de Salud a través de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario.
- Vigilar de uso adecuado de cubrebocas en vía pública.
- Atender denuncias relacionadas a fiestas o reuniones en casas habitación.

No omito mencionar que la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, se reserva el derecho de realizar inspecciones sanitarias a fin de verificar que se implementen las medidas sanitarias de protección contra el contagio del COVID-19, y en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad necesarias para proteger la salud de la población.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE


DR. CARLOS ELIZONDO OCHOA
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO